



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18543

23/10/2017

52049

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se informa que la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, está elaborando actualmente el informe de evaluación sobre el cribado neonatal poblacional de las inmunodeficiencias combinadas graves.

Hay que señalar que en el caso de los programas de cribado poblacional, además de la seguridad, eficacia, utilidad y efectividad, éstos han de cumplir los criterios de calidad que se recogen en el Documento Marco sobre Cribado Neonatal, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el año 2010.

Por tanto, se indica que el procedimiento es el siguiente: evaluación de los resultados y elaboración propuesta sobre su inclusión en la cartera, que se elevará a la Comisión de Salud Pública y posteriormente a la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, y finalmente al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 11 de enero de 2018